



**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL  
RESOLUCIÓN No. 522 DE 02 DE JUNIO DE 2026**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se permite citar a:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Luis Alfonso García Meza C.C. 19.329.622
Miguel Ángel Franco Maldonado C.C. 79.534.550
Ricardo Roza Rincon C.C. 19.264.436
Jorge Armando Muñoz C.C. 19.376.007
Alfredo Silva Silva C.C. 79.253.197
Andrés David Cardenas Palencia C.C. 1.116.549.147
Nelly del Socorro Guerrero Cabrera C.C. 35.335.231
Cindy Viviana Velasquez Suarez C.C. 52.026.363
Diana Carolina Barrera Valdés C.C. 1.032.420.390
Ingrid Nataly Rey Muñoz C.C. 1.010.214.054

Para que comparezcan a notificarse personalmente del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 522 DE 02 DE JUNIO DE 2026** *“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité Validador para seleccionar a las personas beneficiarias de los componentes descritos para los Laboratorios de Oportunidades Culturales de Barrios Vivos, Chapinero barrio La Playa, se ordena el desembolso de los incentivos económicos y se dictan otras disposiciones”*.

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 67, numeral 1, del CPACA, el día 03 de junio de 2026, se intentó efectuar la notificación electrónica de la citada resolución a los correos electrónicos suministrados por los interesados y registrados en el expediente del acto administrativo. Sin embargo, no fue posible realizar la notificación, según las novedades reportadas por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, las cuales registran así: *“La cuenta de correo no existe”* y (sic) *“La cuenta de correo esta llena”*.

En virtud de lo anterior, esta citación se fija por un término de cinco (5) días hábiles. En caso de no presentarse dentro del plazo señalado, la notificación se surtirá por aviso conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 02 de julio de 2026

Retiro: 09 de julio de 2026

**SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY**  
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte





Proyectó: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

<b>Documento 20267000104351 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 01-07-2026 15:31:23
<b>Juan Esteban Quintero Paez</b>	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-06-2026 12:16:06
<b>Monica Cubillos Ortiz</b>	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 02-07-2026 10:04:55
 2a73e76d61ff37baaecca9c25dc28d02c213d821cc6687a360a7cc3f386788db2 Codigo de Verificación CV: b6cca	

